1358

NÚMERO: <u>DGSNEJ/ 1120/2015</u> **DEPENDENCIA**: <u>DIRECCIÓN GENERAL DEL</u> SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO JALISCO

Guadalajara Jal., 06 de Noviembre del 2015.

Lic. María Guadalupe Cid Escobedo Director General de Programación y Presupuesto de la SEPAF Presente.-

En respuesta a su atento oficio, no. SEPAF/SUBFIN/DGPP/1983-17/2015, y por instrucción de nuestro Secretario, donde comunica Usted la necesidad de llevar a cabo la captura de la información trimestral mediante el sistema de formato único en el portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (SIC).

Al respecto le comento, como es de su conocimiento con fecha 28 de enero de 2015, y con oficio STPS/037/2015, se emitió respuesta sobre el particular, así mismo adjunto documento, suscrito por la Coordinación General del Servicio Nacional del Empleo adscrito a la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal**, en los cuales hacen del conocimiento de esta Oficina del Servicio Nacional de Empleo Jalisco (OSNEJ), que en base a las gestiones realizadas por dicha Coordinación, a partir del ejercicio 2013, **la SHCP**, exenta a las OSNE de la captura en el portal aplicativo, por no tratarse de gasto federalizado.

En espera de que la información sea la propicia, quedo de usted.

Atentamente

<u>"2015, Año del Desarrollo S</u>pcial de los Derechos Humanos en Jalisco''



0 9 NOV. 2015

Gilberto Ortega Valdés

DIRECC. GRAL. DE PROGRAMAÇION WINGSLOT AL de Empleo Jalisco

HORA: 1501 RECIBIÓ MATERIALISTA

C.c.p. Lic. Héctor Pizano Ramos.-Secretario del Trabajo y Previsión Social,- Para su superior conocimiento

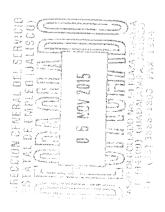
C.c.p. Lic. Elba Ileana Villas Reyes,-Secretaria Particular de la STPS.-Para su conocimiento. C.c.p.Archivo











warely store got max